

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE MURES (JAÉN)

2018/3529 *Aprobación inicial de modificación presupuestaria nº 1/2018 por transferencia de créditos.*

Edicto

Doña Francisca López Zafra, Presidenta de la Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta Vecinal de Mures, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación de crédito por transferencias nº 1/2018 al vigente presupuesto del año 2018 en los términos propuestos por la Presidencia al objeto de financiar las siguientes actuaciones municipales por importe total de 12.000 euros:

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
151	61900	Obras Municipales	8.000
338	22699	Fiestas Populares y Festejos	4.000
		TOTAL GASTOS	12.000

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en los términos legalmente previstos en el BOP de Jaén para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen por conveniente en el plazo de 15 días hábiles. El expediente se entenderá definitivamente aprobado en caso de que no se presenten alegaciones.

Mures, a 02 de Agosto de 2018.- La Presidenta, FRANCISCA LOPEZ ZAFRA.